Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GARCIOTUM

Por parte de la empresa Equialia Gestion, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de las actividades de agricultura y ganadería para vacuno y equino en la finca San Fernando enclavada en los términos municipales de Garciotum y Nuño Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garciotum 10 de noviembre de 2011.- El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-10256